

**POLICÍA LOCAL** Asegura que es una conquista que prestigia a este cuerpo policial

# Ajdepla respalda la labor de Policía Judicial del Gepol

**INTERESES PARTICULARES** Critica que ahora se cuestione por una acción judicial **NO ESTÁN EN LA RPT** Hay otros grupos que tampoco están en ella

**SEVILLA. C. T.** | La Asociación de Jefes y Directivos de la Policía Local de Andalucía (Ajdepla) ha respaldado este domingo la labor como policía Judicial de la Policía Local de Sevilla, así como la labor del Grupo Especial de la Policía Local de Sevilla (Gepol) ante las críticas que se han estado vertiendo desde los ámbitos sindical y políticos, que consideran razones "particulares" y con argumentos "poco sostenibles".

Ajdepla asegura "rotundamente" que la Policía Local puede actuar como Policía Judicial, sin confundirla con las Unidades Orgánicas de Policía Judicial adscritas a los juzgados y que son "otra cuestión distinta" del ámbito de la Policía o la Guardia Civil.

El reconocimiento de la Policía Local como Policía Judicial, según Ajdepla, ha sido una conquista que ha supuesto "años de esfuerzo y que prestigia" a este cuerpo. Entienden que ahora, "por intereses muy concretos, de evitar la acción judicial sobre un determinado grupo, se pretende que la Policía Local no realice esas funciones". Desde Ajdepla aseguran no compartir "que por razones particulares haya un colectivo concreto que esté dispuesto a terminar con esa conquista



Los directivos de Policía Local respaldan la labor judicial que realizan el Gepol y todos los agentes. ARCHIVO

que tanto esfuerzo ha costado conseguir con tal de salvar situaciones que son claramente particulares y personales".

En opinión de la asociación, "si lo dice la Audiencia Provincial de Sevilla, la Fiscalía, y todos los Juzgados que encargan diariamente funciones de Policía Judicial a la Policía Local de Sevilla, a Ajdepla, nos llama la atención que desde algunos ámbitos sindicales y políticos municipales se discuta algo tan obvio y se

apoye con argumentos tan poco sostenibles como la inexistencia de una Relación de Puestos de Trabajo (RPT), cuando en la Policía Local de Sevilla en concreto existen muchas unidades sin definición en RPT". Por último, Ajdepla ha querido defender el trabajo profesional que está haciendo el GEPOL (Grupo Especial de la Policía Local de Sevilla) y respaldar a su jefe, "un intendente de la Policía Local

de Andalucía, licenciado en Derecho, con más de 30 años de servicio, profesional de reconocido prestigio y solvencia, que sólo se ha sujetado en su actuación a los principios de la Ley y la Ética profesional". La asociación concluye que "no se puede intentar neutralizar a los que investigan unos hechos por mandato judicial o fiscal, que son agentes de la Policía Local que prestan un servicio público".

## Breves

**ERE 2010 BASE MORÓN**  
**Afectados meditan recurrir al TC**

■ El colectivo de 89 extrabajadores de la base aérea de Morón que reniegan del acuerdo alcanzado para el ERE mediante el que todos ellos fueron despedidos, allá por 2010, estudian recurrir al Tribunal Constitucional la decisión de la Audiencia de Sevilla que desestima su recurso.

**HUELGA DE 2012**  
**Juzgan hoy a 14 miembros del SAT**

■ Un Juzgado de lo Penal de enjuiciará este lunes a 14 componentes de un piquete y miembros del SAT que, durante la huelga general de 2012, coaccionaron, amenazaron e impidieron a unos profesores la entrada a un instituto de secundaria.

**JUEGO DE TRONOS**  
**Nuevo rodaje secreto en el Alcázar**

■ La serie Juego de Tronos ha vuelto este fin de semana a Sevilla para rodar en el Alcázar varias secuencias, ya que este escenario volverá a recrear el reino de Dorne en la sexta temporada. En esta ocasión el equipo estuvo rodando viernes y sábado sin airearlo a la prensa.

**FÁBRICA DE VIDRIOS**  
**Reunión de Cultura y la asociación**

■ La Consejería de Cultura ha citado a la plataforma que defiende la antigua fábrica de vidrios La Trinidad, al objeto de que sus representantes y la consejera del ramo, Rosa Aguilar, celebren un encuentro el próximo 3 de noviembre.

## Servicio de Cavitación y Radiofrecuencia Doctor Juan Martínez Jiménez



**Sesiones**  
**de 15 a 30 minutos.**  
**1 minuto = 1€ (Cita Previa)**

C/ María Auxiliadora 21, 2ºB. CP: 41003 Sevilla - 954 537 196